

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAGALLANES NUM. 1.

SECCION DE ANUNCIOS

AÑO XLIII

En Manila, un mes . . . . . 12 1/2  
En provincias, un id. . . . . 16  
En España y el Extranjero, un año . . . . . 16  
Nota.—Los Sres. Suscriptores de provincias que por anticipado y directamente remitan a la Administracion del periódico, Magallanes num. 1, el importe de un año de suscripción, abonarán.

MARTES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 1891.

DIREC. TELEG. DIARIO-MANILA.

TELEFONO NUM. 6.

NUM. 203

## SECCION RELIGIOSA

MARTES.—La Natividad de Nuestra Sra. y los Sros. Adriano y Nestorio, mártires.

MIERCOLES.—S. Sergio, Papa conf. y los Sros. Doroteo, Gregorio y Severiano, mártires.

JUEVES.—S. Nicolas de Tolentino conf., Patron de Manila por las Naos, y Sta. Pulqueria, virgen.

## CULTOS RELIGIOSOS

El día 10 del corriente celebra la Provincia de Padres Recoletos, en su Iglesia de esta Ciudad, la fiesta de su Santo Titular

## SAN NICOLAS DE TOLENTINO

con Misa solemne y Sermon, que predicará el Muy R. P. Fr. Francisco Garcia, Predicador Conventual. Todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha Iglesia, rogando a Dios por la exaltación de la Santa Fe Católica, etc., ganarán indulgencia plenaria.

## MUSICA

La banda del Regimiento peninsular de Artillería, ejecutará esta tarde, en el Malacan, las piezas siguientes:

- 1.º «Alejandro», gran marcha; Wickeff.
- 2.º «La Cruz blanca», fantasía; Brull.
- 3.º «Mi Reyna», vals; Gaultier.
- 4.º «Juana de Arco», ópera; Verdi.
- 5.º «Maidie», gaita; Espinosa.
- 6.º «Nina Pancha», americana; Romea y Valverde.

## CORREOS

Por el vapor Uranus, que saldrá para S. Fernando, Sabana y Aparti el 8 del corriente, a las ocho de la mañana, esta Central remitirá, a las seis de la misma, la correspondencia que hubiere para dichos puntos, Trinidad, Honolulu, Lapano, Higan, Abra, Ambo, Higos, Cagayan e Iligan, Manila, 7 de septiembre de 1891.—El jefe de servicio, Valeriano Paredes.

## PUERTO

### BUQUES FONDEADOS

Nombre	Origen	Procedencia
V. Isla de Mindanao	España	Sarcelona.
V. Liverpool	Inglaterra	Norcastle.
V. Binghamton	Idem	Idem.
V. Diamante	Idem	H. y Emuy
V. Anjo Hay	Idem	Hong-kong.
V. Clisero	Idem	Burdeos.
V. Asphodel	Idem	Hong-kong.
V. Práctico C. Kladr.	Idem	Riogo.
V. Ismir	Idem	Idem.
V. Emeralda	Idem	Idem.
V. Bulson	Idem	Idem.
V. Velox	Alemania	Hong-kong.
V. Comopolit	Idem	Idem.
V. Orvaris	Idem	Idem.
V. Fret of Nansen	Noruega	Idem.

### MOVIMIENTO DE BUQUES

#### SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Saigon, vapor francés «Volga», su capitán mister Negre, con general.

## ENTRADAS DE CABOTAJE

De Nra. Caecres y Daet, vapor «Chispa», en 43 horas, con aboca a los señores Maciel y Comp. De Rogay, berg-gla. «Rogay», en 10 días, con maderas y vapor a don Eduardo Ros.

## SALIDAS DE CABOTAJE

Para Subie y escalas, vapor «Rómulo», su capitán don Faustino Ormaechea, con general. Para Romblon y escalas, vapor «Brutus», su capitán don Blas Abolite, con general. Para Iloilo y escalas, vapor «Churruc», su capitán don Juan B. Ojaza, con general. Para Sidang y escalas, vapor «Venus», su capitán don Cruz Aguirre, con general. Para Siatague y Aparti, vapor «S. Antonio», su capitán don Marcos Tobagabehin, con general. Para Tacloban y Cabalian, berg-gla. «Gregoria», su capitán don Sabido de Urrutia, con general. Para Masbate, pallobot «Aragoza», su patron Eduardo Ramos, con lastre. Para Pola, berg-gla. «Ritido», su capitán don Jose M. Carretero, con lastre. Para Calapan, pallobot «Tortosa», su patron Eusebio Neponomazo, con lastre. Para Naga, y por «Nra. Sra. de Lourdes», su capitán don Leoncio Aguirre, con general. Para Balanga, vapor «Balang», su capitán don Evaristo Amehazurra, con general. Para Sanie, vapor «Fannie», su capitán don Angel Inchausti, con lastre. Para Tacloban, vapor «Ariana», su capitán don Simon Mallon, con general.

## MEMORANDUM PARA HOY

A las 10 m.—Vapor para Cavite.  
» » »—Idem para Taal, Iloilo y Balanga.  
» » »—Sale para Lucena el vapor «Bacoli».  
A las 7 m.—Vapor para la Laguna.  
A las 8 m.—Sale para S. Fernando, Sabana y Aparti el vapor Uranus.  
» » »—Idem en la Iglesia de S. Ignacio de Loyola.  
» » »—Idem en la Iglesia de S. Sebastian.  
A las 9 m.—Vapor para Bulacan.  
» » »—Misa en la Iglesia parroquial de Sta. Cruz.  
» » »—Idem en la Iglesia de la V. O. T. de S. Francisco, en Intramuros.  
» » »—Sale para Singapore el vapor España.  
A las 10 m.—Misa en la Catedral, Taal, Binondo y Quiapo.  
A las 11 m.—Vapor para Cavite.  
A las 11 1/2 m.—Música en el Malacan.  
A las 12 m.—Idem en la Luneta.  
A las 9 m.—Función en el teatro Filipino.

## PARA MAÑANA

A las 6 m.—Vapor para Cavite.  
» » »—Idem para Orani, escalas y Mariveles.  
A las 7 m.—Idem para la Laguna.  
A las 9 m.—Idem para Bulacan.  
A las 12 m.—Sale para Cebu, Camiguin, Cagayan de Misamis, Zamboanga, Zamboanga, Zamboanga el vapor «Bols».  
A las 2 m.—Vapor para Cavite.  
A las 2 1/2 m.—Sale para Hilo, Zamboanga, Tukuran, Parang-Parang, Polok y Collabato el vapor «Hicno».  
A las 4 m.—Sale para Masbate, Daet y Nueva Caecres el vapor «Zed».  
» » »—Sale para Lucena, Unisan y Boac el vapor «Bacon».  
A las 6 1/2 m.—Música en la Luneta.

## INDICADOR

### ADMINISTRACION

#### GENERAL DE COMUNICACIONES.

#### ESCOLTA.

Intramuros. Solana, 11.  
Tanday. Santa Ana.  
Capitania del Puerto. Numanencia.  
Observatorio—Escuela Normal. Ermila.  
Malacañan. Palacio.  
Mayoría de Plaza. Santa Lucia.  
Id. de Marina. San Miguel.

#### CORREOS

#### TARIFAS DE LA CORRESPONDENCIA POSTAL

Para el interior del Archipiélago.  
Cartas—franqueo obligatorio—cada 15 gramos. pfs. 0'02 (1)  
Tarjetas postales—sencillas . . . . . 0'02  
Id. id. con respuesta pagada . . . . . 0'03  
Libros, hojas ó circulares impresas y papeles de negocios—cada 10 gramos . . . . . 0'005  
Medicamentos—cada 20 gramos . . . . . 0'01  
Muestras de comercio remitidas sueltas—cada 20 gramos . . . . . 0'01  
Idem de id. formando colección—cada 20 gramos . . . . . 0'004  
Periódicos presentados por las empresas y franquizados por medio del timbre—cada 1.000 gramos . . . . . 0'06  
Idem id. por particulares, ó no timbrados—número suelto . . . . . 0'002  
Derecho de certificado, por cada pliego ó objeto . . . . . 0'15

#### PARA LA PENINSULA, CANARIAS, BALEARES, GUBA, PUERTO RICO Y POSESIONES ESPAÑOLAS DE AFRICA.

Franqueo obligatorio.  
Cartas—cada 15 gramos . . . . . pfs. 0'10  
Tarjetas postales—sencillas . . . . . 0'03  
Id. id. con respuesta pagada . . . . . 0'05  
Libros, hojas ó circulares impresas y papeles de negocios—cada 10 gramos . . . . . 0'002  
Medicamentos—cada 20 gramos . . . . . 0'04  
Idem de id. formando colección—cada 20 gramos . . . . . 0'04  
Periódicos presentados por las empresas y franquizados por medio del timbre—cada 1.000 gramos . . . . . 0'40  
Idem id. por particulares, ó no timbrados—número suelto . . . . . 0'008  
Derecho de certificado, por cada pliego ó objeto . . . . . 0'15

(1) El porte de las cartas ordinarias para el interior del Archipiélago, equiparado con el porte para el interior de la Peninsula, sería de peso 0'03, pero se rebaja á pesos 0'02, porque el vigente hasta ahora en Filipinas era pesos 0'02 1/2.

#### TELEGRAFOS

TASA DE TELEGRAMAS PARA LAS ISLAS.  
La tasa para las islas, es de pfs. 0'50 por cada telegrama que no exceda de diez palabras, conciliándose cinco céntimos para la dirección y firma. Por cada palabra de exceso se paga 0'02 1/2. Cuando se exija recibo del pago de un telegrama se abonarán 0'05 de peso.  
Los telegramas para puntos donde no hay estación, se dirigen por correo, certificado ó por propio. En el pri-

mo caso, pagará el expedidor, además del texto, pesos 0'27 1/2 por certificado y franquico. En el segundo, depositará la cantidad que el encargado de la estación juzgue prudencial para pago del propio, de cuyo costo se le dará aviso por la estación destinataria. Este aviso será de cuenta del expedidor, y para cuyo efecto abonará el importe de un telegrama de 10 palabras llamado *Contestacion del Propio*.

#### TASA DE TELEGRAMAS POR EL CABLE.

Por telegramas para toda Europa, á excepcion de la Rusia Caucásica, Turquía, se cobra por cada palabra á partir de Manila:  
Por vía Suez ó Northern. . . . . pfs. 2'57  
Por vía Turquin. . . . . 2'60  
Para Singapore . . . . . 1'37  
Para Hong-kon . . . . . 5'30  
Para Cochinchina . . . . . 1'01  
Para Foochow, Emoy y Sanghay . . . . . 1'01  
Para Java y Penang . . . . . 1'61  
Para New-York (City) Massachusetts y California . . . . . 2'70  
Para San Francisco de California. . . . . 2'61

#### SERVICIO SEMAFORICO.

Los telegramas cambiados entre los semáforos y los buques ó viceversa, además de la tasa que les corresponda por el trayecto telegráfico recorrido ó que hayan de recorrer, satisfarán lo siguiente:  
Por las 20 primeras palabras incluidas dirección y firma . . . . . pfs. 1'00  
Por cada serie de 10 palabras ó fracción de serie que se aumente . . . . . 0'50  
La Central del Ramo admite suscripciones á los avisos que transmiten los semáforos referentes al movimiento de buques, bajo las condiciones siguientes:  
Por suscripción de 1.ª clase ó sea á los avisos procedentes de los cinco semáforos de la Isla. . . . . pfs. 6'00 mensuales.

## SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 6 de septiembre de 1891.

ESTACIONES.	LATITUD NORTE.	LONGITUD O. CEN-TRAL DEL MAR.	BAROMETRO REDUCIDO A 0° CEN-TRAL DEL MAR.	TEMPERATURA CEN-TRALIZADA.	HUMEDAD RELATIVA.	VIENTOS		ESTADO DEL CIELO		CANTIDAD DE AGUA EN 24 h. MJD.		
						DIRECCION Y FUERZA.	10—SUSCITA.	0—DESPEJADO.	10—CUBIERTO.			
Tokio	35 41'	139 50'	759.0	23.0	75.4	SE.	1	S.	2	8	10	
Hong-kong	22 18'	114 13'	754.0	28.3	74.4	SE.	1	E.	3	6	10	56.0
Amoy	23 32'	114 02'	754.0	27.0	81	SE.	1	SO.	1	9	10	
Laos	18 19'	102 51'	754.0	25.0	82	SE.	3	SE.	3	10	10	60.0
Tungshing	17 34'	121 11'	754.0	25.0	82	SE.	3	SE.	3	10	10	
Hankow	35 52'	114 02'	754.0	24.5	72	SE.	5	SO.	5	10	10	11.0
Che-Boi-ming	34 11'	114 23'	754.0	25.4	82	SE.	3	SE.	3	10	10	
S. latro	15 32'	121 11'	754.0	25.0	82	SE.	3	SE.	3	10	10	
Manila	14 32'	121 11'	754.0	25.0	82	SE.	3	SE.	3	10	10	
Pia-Baching	14 19'	121 11'	754.0	25.0	82	SE.	3	SE.	3	10	10	
Pia-Sandig	13 45'	121 11'	754.0	25.0	82	SE.	3	SE.	3	10	10	
Tayabas	14 01'	121 11'	754.0	25.0	82	SE.	3	SE.	3	10	10	
Atimonan	14 02'	121 11'	754.0	25.0	82	SE.	3	SE.	3	10	10	
Daet	14 04'	121 11'	754.0	25.0	82	SE.	3	SE.	3	10	10	
N. Caecres	13 33'	121 11'	754.0	25.0	82	SE.	3	SE.	3	10	10	
Albay	13 02'	121 11'	754.0	25.0	82	SE.	3	SE.	3	10	10	
Tabaco	12 31'	121 11'	754.0	25.0	82	SE.	3	SE.	3	10	10	

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 8: «Los barómetros siguen bajos é irregulares en sus movimientos tiempo poco fijo; vientos frescos y achuchascados aquí y duros en el mar de China.»

## ANUNCIOS PREFERENTES

## Madame Adolphe Lenz,

PROFESORA DE IDIOMAS.

Empleando un método breve y práctico enseña el FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN e ITALIANO. Da lecciones á domicilio y en su casa calle Real de Malate num. 29 donde pueden pasar aviso los que soliciten sus servicios.

## ESTAMPERIA ITALIANA.

7, ECHAGUE.

Acaba de recibir nueva remesa de los magníficos GRABADOS DE ACERO en Santos, historia sagrada é historias militares.

D. A. SOCCI.

Proveedor de la Escuela de Artes y Oficios de Manila.

## OBJETOS DE FANTASÍA

Barómetros del P. Faura. Gemelos de marina y teatro. Instrumentos para Ingenieros y Agrimensores. Objetos de plata y metal blanco. LA ESTRELLA DEL NORTE.

Levy Hermanos.

## Relojes de Roskopf de oro

LEJITIMOS, PERFECCIONADOS; de varios tamaños, con una y dos tapas. Estos relojes compiten con los mejores cronómetros, por su exactitud y precision en la marcha.

Acaban de llegar

## RELOJERIA SUIZA

7-ESCOLTA-7.

G. GREILSAMMER.

## Alabijas con y sin brillantes

el mejor surtido en plaza. reonvado por cada correo.

FÉLIX y EMMANUEL ULLMANN.

31-ESCOLTA-31.

**VINO**  
DIGESTIVO DE  
**CHASSAING**  
DIGESTIONES DIFICILES  
MALES DEL ESTOMAGO  
PÉRDIDA DEL APETITO,  
DE LAS FUERZAS, etc.  
PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## MISALES ROMANOS,

PREDICATORUM BREVIARIUM AGUSTINIANUM

Se venden en la librería de *Diario de Manila.*

MAGALLANES N.º 1.

**VINO DE PEPTONA DE CATTILON**  
ALIMENTO DE LOS ENFERMOS QUE NO PUEDEN DIGERIR  
Restablece el apetito, las digestiones y las fuerzas debilitadas.  
Es el mejor reconstructor de los niños, ancianos, convalecientes y los que sufren de:  
Estómago, del Pecho, de Diabetes, de Langüitez, de Pobreza de la Sangre, etc.  
Se DEBE EXIGIR LA FIRMA CATTILON porque la PEPTONA CATTILON es la única que figura en el Boletín de la Academia de Medicina de París.  
El Sr. CATTILON es el único proveedor de PEPTONA de los HOSPITALES DE PARÍS.  
El VINO de PEPTONA CATTILON es 3 veces más activo que otras imitaciones.  
PARIS, 3, 1º S. MARTIN, Y EN LAS BUENAS FARMACIAS  
801 THE PATENT

## POR VAPOR "MINDANAO."

## ARTICULOS NUEVOS DE PARIS.

Nueva remesa de pinturas al óleo, á la aguada y al pastel, en tubitos de plomo, marca «Sefrane.»  
Cajas de triple fondo de 391 pinturas al pastel.  
Id. doble fondo id. id.  
Id. sencillas id. id.  
Tubitos de colores al óleo.  
Id. id. acuarela.  
Godetes id. id.  
Cajas de madera y hierro con pinturas para acuarela, de 12, 18 y 24 pastillas.  
Id. de madera nogal barnizado, con tubitos al óleo.  
Id. de id. id. para la aguada.  
Id. de id. id. con pinturas en pequeños frascos de cristal.

Cajitas de metal barnizado con pinturas.  
Cajas de pinturas al óleo, con caballete y asiento apropiado para campo.  
Paletas ovaladas de porcelana.  
Id. cuadrados de id.  
Id. de nogal de varias formas y tamaños.  
Paleta Diaz, de nogal barnizado.  
Id. id. de id. id. de contra peso, lienzo, tablas y cartones preparados para pintura.  
Cola líquida marca PRESTO COLLEUR, para usarla sin pincel.  
**PARA ESCUELAS Y DESPACHOS.**  
Magníficas esferas terrestres montadas sobre pié de madera, de 34 centímetros de diámetro y medic meridiano de metal. Edición francesa hecha en castellano con arreglo á los últimos tratados y descubrimientos geográficos.

Tipo-Lito-Zincografía de RAMIREZ y COMP.—Magallanes, núm. 1.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

LO QUE FALTA

Empezamos nuestro último artículo proponiéndonos ocuparnos de las 12 contestaciones prácticas y oportunistas a la vez a la primera pregunta del interrogatorio de la Cámara de Comercio sobre los Aranceles, y, con efecto, se nos fué el artículo en rectificar, ampliar y explicar nuestras frases del otro día relativas al hecho de haber publicado la Cámara el folleto suprimiendo las firmas, y apenas si hicimos otra cosa del tema principal que enunciarlo.

Hoy nos corresponde darle el desarrollo que deseábamos, empezando por resumir el sentido que respaldamos en los dictámenes oportunistas prácticos. Todos hacen ver el encarecimiento del consumo, el rezago de la mayoría de nuestras industrias respecto de las extranjeras en cuanto a precios y calidad, la necesidad, para que haya una protección útil a alguna clase de elementos, de llegar a los extremos del proteccionismo con el consiguiente perjuicio general, el temor al fraude y el poco provecho que en definitiva vá a obtener el Fisco con los Aranceles.

Como tipo de esas contestaciones puede presentarse la siguiente, del informe número 5:

«No pueden producir beneficio al país los nuevos Aranceles; antes al contrario, los considero de resultados fatales para el pueblo filipino en general y para la industria peninsular (region catalana): al país, porque la subida de los Aranceles es consecuencia para la subida de los artículos; de la industria catalana, porque con el proteccionismo decidido y marcado en los Aranceles, será motivo para que los fabricantes españoles se abandonen en la fabricación y de aquí que nuestras industrias vayan siempre rezagadas a las extranjeras, no haya competencia posible, ni en precios ni en bondad de los artículos, y únicamente recurriendo a los extremos del proteccionismo, con lo que se favorecen a dos decenas de industriales, también españoles; recurso que dice muy poco en favor de nuestros industriales y con el que el Comercio en general sale perjudicado, pues los adelantos del Comercio en todos sus ramos industriales, así como la baratura para los pueblos, se consigue con la competencia.

«Con la subida de los Aranceles, al que conozco un poco el país, sea comerciante ó no, no le pasará desapercibido los quebrantos que ha de sufrir el Tesoro por el concepto de derechos arancelarios: pongo por caso los alcoholes; este es un artículo de gran consumo en el país; el año último fué recargado con grandes derechos por el concepto de consumos y 50 por 100 sobre los de importación; deseaba conocer el aumento de recaudación obtenido por este concepto en la Administración; no quisiera equivocarme, pero dudo que alcance a los ingresos de años anteriores por igual concepto.

«No es creíble tampoco que el consumo haya minorado; el alcohol se vende en abundancia y la plaza está surtida en grandes cantidades.»

Y por la especificidad de sus datos, sus estudios concretos con aplicación a importantes artículos de comercio y lo completo de sus razonamientos, merecen ser también conocidas íntegramente las de los interrogatorios 24 y 28, que a continuación copiamos:

Informe n.º 24.—«Para que los recargos aduaneros puedan producir algún beneficio a un país, dejando a un lado el ingreso que producen al Fisco, es menester averiguar si, dificultando la importación de afuera, pueden servir de aliciente para la Agricultura y la Industria que haya en el país.

«La Agricultura de Filipinas, fuente principal de su riqueza, aunque sea capaz de gran desarrollo todavía, se encuentra en un estado no del todo desfavorable, y lo que necesita no es protección contra la importación de afuera, sino únicamente el concurso de mayores capitales, garantizados por una verdadera legislación hipotecaria y facilitados por Bancos agrícolas, a fin de que desaparezca la usura.

«El único producto filipino que está en descenso notable es el arroz, pero falta saber si esto, efectivamente, resulta un perjuicio, porque si el cultivo de la caña-de-azúcar u otros artículos reporta mayores ganancias al agricultor, no sembrará arroz. Solamente lo hará, cuando pueda contar con precios más subidos que los actuales, lo que, tratándose del artículo de primera necesidad para todos los habitantes de Filipinas, redundaría en perjuicio de todas las provincias de las islas, sin traer grandes ventajas para las provincias productoras del artículo, que para producir más arroz tendrían que abandonar otros cultivos. No parece que los actuales precios elevados del artículo dan bastante que pensar, y debieran inducir al legislador a buscar medios para reducir el precio de este artículo indispensable, en vez de subirle por medidas prohibitivas.

«¿Cuáles son ahora las industrias filipinas que pueden sacar alguna ventaja de los nuevos Aranceles recargados? Las fábricas de tabacos, las cordelerías, los destiladores de ilang-ilang, la fabricación de sombreros, petates, etc., de Bulacan, no pueden tomarse en cuenta, porque no tienen competencia por importaciones de ningún lado; al contrario, son industrias exportadoras que viven por sus propias fuerzas. Las fábricas de aguardiente gozan ya hoy día de una gran protección por los Aranceles, y teniendo en cuenta que no aporta ningún bien al país y a sus habitantes un creciente consumo de alcoholes, sean de procedencia nacional ó extranjera, solamente se puede saludar con aplauso cada medida que tienda a poner trabas al tráfico de alcoholes. Otra industria de bastante importancia es la de tejidos ordinarios de algodón, para la cual se importa en estas islas una cantidad muy considerable de hilaza blanca, cruda y teñida. Considerando ahora que dicho artículo procede únicamente del extranjero y no de España, claro es que los exorbitantes derechos de Aduanas que se imponen a la hilaza y que la subirán de precio un 15 hasta 30 por 100 de su valor actual, encarecerán la primera materia para los pequeños industriales, que se encuentran en todas las provincias, de tal manera, que es muy probable que dicha industria, que hoy provee de vestidos al obrador indígena, se acabará del todo, y que los tejidos ordinarios, pero fuertes, del país se vean reemplazados por otros más caros y de menos consistencia, de afuera. Las otras industrias del país, como la fabricación del jaban, la de bolos y otras carecen de impor-

tancia, y producen, además, solamente artículos muy ordinarios, que nunca se importaron ni se importarán.

«Después de todo esto, vemos de protección para el país ninguna; la industria de tejidos condenada a luchar con gran carestía de la primera materia, y en cambio subida general de todas las necesidades de la vida. Porque, claro es que los artículos que hoy no se traen de España, por ser más caros ó de inferior calidad que los del extranjero, solamente se podrán presentar a precios más elevados que los actuales en el mercado de Filipinas, y esta subida general de todos los precios será la única consecuencia de los nuevos Aranceles para estas islas. ¿Y quién pagará estos recargos? Es el pueblo entero, que, apenas ha principiado a consumir más que antes, y que viendo que todo encarece, ha de reducir su consumo a los artículos más necesarios de la vida, que desdichadamente, como el arroz, se recargan también. De esto resultará indirectamente un decaimiento general del comercio en estas islas, que ya se ha notado bastante desde el último recargo de 50 por 100; y que esto será un adelanto ó un beneficio para el país, no lo dirá nadie.

«Los medios que habrá para evitar estos perjuicios, habiendo quedado desatendidas las gestiones de esta Cámara de Comercio, serán pocos; porque queriendo el Estado mayores ingresos (que tal vez por la reducción del comercio en general y la mayor importación de efectos libres de derechos de España resultan menores), el único remedio sería proponer otros recursos para atender a los gastos del Estado, como tal vez un impuesto sobre el consumo en las islas del alcohol y del tabaco; pero esto no es asunto del comercio solo sino de todo el país en general. El comercio debe procurar, ayudado por la práctica, una vez establecidos los nuevos Aranceles, que se revisen los mismos en el sentido de que se reduzcan los impuestos para los artículos de consumo más ordinario y necesario, recargando tal vez otros que, no siendo de exacta necesidad para la vida, sino más de lujo, soporten con más facilidad precios elevados, y cuya reducción de consumo no sea perjudicial para la generalidad.»

Informe n.º 28.—«No pueden ser contestadas de un modo definitivo y absoluto las preguntas que contiene el interrogatorio que la Cámara de Comercio ha considerado conveniente redactar, al patriótico objeto de conocer la opinión del Comercio para emitir el informe que esa respetable Corporación deba dar.

«Cada una de esas preguntas contiene un problema de difícil solución, y todas ellas en conjunto ni aisladamente podrán obtener una respuesta precisa, exacta, cierta de lo que el comerciante de buena fe y que cumple rigurosamente cuanto es de su deber, quiere expresar y desearía decir.

«Problema complicadísimo es éste en que lo mismo se hallan dificultades por las encontradas opiniones que se ponen de frente por algunos, como también por el temor que del ánimo se apodera de decir algo que puede herir ó lastimar personas ó instituciones por mi misma respetadas, pero que acaso pudieran crearse aludidas, y en esa atención ver una ofensa cuando no es ese el ánimo del interrogatorio y evitar abusos.

«Trataré, dentro de mis escasas facultades, de contestar a las siete preguntas consignadas en el interrogatorio del modo más concreto y en la forma que la experiencia de tantos años en el negocio me aconsejare.

«La protección a los artículos nacionales producirán un beneficio grandísimo; pero aquellos no que no se producen ni se obtienen en la Península, que con productos de países extranjeros al recargarlos en la importancia que expresan los Aranceles de Aduanas recientemente publicados, ocasionarán perjuicios de monta.

«En los géneros de hilo, cáñamo, lana, sargas, algodónes, esparto, seda y otros que se fabrican en Cataluña, la protección es justa, y esto que no considera el que suscribe existen en España fábricas bastantes a atender el surtido de este mercado, y acaso mañana podría acontecer que la fabricación y el comercio extranjero introdujese en la Península sus productos para luego remitirlos como de cabotaje ó como españoles en estas islas para eximirse de los recargos arancelarios.

«Dado el recargo de los Aranceles, se fomentará el modo y forma que aduaneros y carabineros serán siempre pocos para vigilar costas y evitar introducciones fraudulentas que perjudicarán el comercio de buena fe. Es posible que de mil modos se trate de burlar esa vigilancia, y habrá que tener un cuidado grandísimo en las declaraciones y manifiestos para evitar se introduzcan, como vidrio, frascos vacíos, los que contengan ginebras u otros alcoholes, el aumento de dimensiones en las cajas que les contengan, etc., etc., que todo esto y más puede resultar en un país que por todas partes se halla rodeado de mar y tiene litoral tan grande, es difícil si no imposible la vigilancia de las costas y es de presumir que el malévolo aprovechó tales condiciones para introducir fraudulentamente sus mercancías.

«Los recargos en la importancia que aparecen consignados en los Aranceles que se hallan próximos a regir, producirán en el país un estado de miseria grandísimo; por ejemplo, el arroz, que es artículo de primera necesidad por ser el pan del indígena, precisa importarlo en grandes cantidades de Saigon, puesto que el cosechado en estas islas no es bastante, sobre todo si los campos han sufrido grandes inundaciones, sequías ó langostas, azotes que son frecuentes aquí.

«El recargar este artículo ocasiona un grave daño al país.

«El petróleo, el hierro galvanizado para techumbre, constituyen otros artículos de primera necesidad y su recargo grava los intereses generales, como indudablemente y en orden más secundario se ocasiona perjuicio en recargar entre otros los siguientes productos:

«Acero en barras ó placas, ámbar, azabache, cobre, cemento romano, filtros aplicados, goma para buques y mecánica aplicada, jarcia, máquinas de todas clases, relojes, Dacauville (travilla), vidrios, etc., etc.

«De lo expuesto vengo a deducir las respuestas consiguientes al interrogatorio, contestando a la primera pregunta, que los Aranceles recargados en la importancia que aparecen los que en breve regirán, son beneficiosos en parte, esto es: en cuanto protegen la industria y los productos españoles, pero en tanto gravan los que ni se dan ni se hacen en la Metrópoli y aquí son tan precisos que algunos de ellos son de primera necesidad; esos recargos, lejos de ser beneficiosos, son gravemente perjudiciales y pueden producir el desarrollo de la miseria en la clase proletaria y por irremediable consecuencia la comisión de delitos de contrabando, robo, hurto y otros de mayor gravedad, como medio de ejecutar atentados contra la propiedad.

«Debe, pues, proponerse se rebajen los Aranceles en todos aquellos artículos que España no produce, y al propio tiempo hacer por fomentar la presencia de naves para que los fletes de las diversas mercaderías no encarezcan estas al extremo de resultar mucho más costosa que la producida en el extranjero.»

LOS TEATROS DE PARIS

Le Monde Artiste, de Paris, publica las siguientes cifras, que recomendamos a nuestros autores dramáticos, de los ingresos obtenidos por los teatros de aquella capital durante la temporada última, y de los derechos de autor devengados por las obras representadas:

Table with columns: TEATROS, Ingresos, Derechos de autor. Rows include Opera, Comedia Francesa, Opera cómica, Odeon, Vaudeville, Varietades, Gimnasio, Palais Royal, etc.

Lo que, con algunos teatros de barrio, da un total de más de 20 millones de francos de ingresos, y dos millones cincuenta y tantos mil francos de derechos del autor.

Además, las provincias han producido 888.447 francos; los arrabales de Paris, 86.116; los cafés-conciertos, 74.328, y el extranjero, 192.558.

Todo esto supone la imponente suma de francos 3.292.726, que han importado los derechos de autor en la temporada teatral de 1890-91.

Completaremos estos curiosos datos diciendo que la Sociedad de Autores dramáticos ha recibido la declaración de 467 obras inéditas (óperas, comedias, dramas y vaudevilles), firmadas por sus miembros y representadas por primera vez en 1890.

LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

La siguiente tabla proporciona datos curiosos sobre las Exposiciones verificadas de cuarenta años acá en diferentes países. Por ella se ve que cada una ha excedido a la anterior, pero que la última de Paris ha llevado a todas ventajas inmensas en lo relativo al número de los expositores y al producto de las entradas.

Table with columns: País, Año, Expositores, Entradas. Rows include Paris 1851, Paris 1855, Londres 1862, etc.

TOLSTOY EN FILIPINAS

No se trata de viaje alguno del célebre conde al Archipiélago asiático. Ni el autor de Ana Karenine pensó en tal empresa, ni yo había de anunciar la venida a Manila de un literato famoso, ya que aquí nos cuidamos de asuntos de letras como de los del Gran Turco.

La noticia resultaría ociosa, pues, dado que el ilustre novelador ruso no es príncipe heredero, su visita no habría de ocasionar bailes ni festines, únicos acaecimientos que a los manilenos nos preocupan y sacan de tino.

Lo que me propongo hoy es hablar de una extraña teoría de Tolstoy, que encuentra, si yo no me engaño, plena confirmación en este país tropical, donde lo sugestivo nos ofrece ancho espacio para preciosas observaciones.

Es indudable que si Flaubert aplicase sus procedimientos psicológicos a la descripción de la colonia europea en Filipinas, hallaría documentos dignos de que con ellos compusiese el autor de Madame Bovary uno de sus celeberrimos libros.

Y tengo para mí, que entonces existiría la novela filipina, y con vida más próspera y lozana que otra alguna.

Que un país donde el sér sufre extrañas transformaciones, donde las costumbres se hallan sujetas a inverosímiles influencias, donde la vida pública es síntesis de raras anfonomías, y la privada carece de las luces y sombras que son su suprema condensación de la existencia; un país en que el espíritu y la materia sufren anemia desastrosa, en que la acción se deja influir por el medio y, sin embargo, contra el medio combate sin tregua alguna, precisamente ha de tener una novela propia y un teatro propio, en donde se revelen esos estados singularísimos de la sociedad filipina.

Pero ya es tiempo de volver a Tolstoy y a su doctrina, después de pedir indulgencia por esa digresión, que puede servir de respuesta a mi ilustradísimo amigo U. del G., que en asunto de tal índole me aludió benevolamente.

leyendo anteaer uno de los últimos números de una Revista francesa, encontré un estudio de Tolstoy, tan genial, tan extraño y tan sugestivo, como casi todos los del famoso novelador, que en su Sonata de Kreutzer, por ejemplo, truenca contra el amor, contra el matrimonio y contra las simpatías sexuales.

Ahora la emprende el coude ruso con el alcohol y con el tabaco y con el opio, y trata de demostrar que el uso de toda bebida que no sea el agua, tiene su origen en una sugestión especial, cuyo fin es acallar los gritos de la conciencia y dar al hombre energías para perseverar en el camino de perdición.

Para Tolstoy, el que bebe vino ó cognac ó cerveza, no lo hace por aumentar sus fuerzas digestivas, ni por procurarse un bienestar ficticio, ni siquiera por gustar las delicias de un estado eufórico. En el alcohol, lo que busca el hombre es el agente capaz de imprimir movimiento a uno de los dos séres que conviven en el individuo.

trega en poder de las pasiones, y llega al vicio ó al crimen, sin que freno alguno lo detenga en su camino.

Pero como el hombre siempre resiste las primeras rebeliones del sér sensitivo, acude a medios materiales que destruyen los escrúpulos que en su conciencia hace nacer el sér pensante.

Y aquí llega el papel del alcohol, del opio y del tabaco, excitadoras del sér sensitivo y cómplices obligados, por esto, de cuantas acciones criminosas se cometen en el mundo.

La teoría, como se vé, es originalísima, y tiene sus puntos y ribetes de absurda, ya que se funda en un fisiologismo, por muchos conceptos falso.

Pero aún así, no puede negarse que hay en la teoría de Tolstoy, puntos que encuentran en la realidad plena confirmación.

Y de ellos y de sus relaciones con fenómenos psicológicos, que en este país filipino pueden observarse fácilmente, me propongo hablarle otro día, ya que el asunto, si no tan divertido como el que informa las deleitosas armonías de la familia (?) periodística de Manila, puede servir de tema a las disquisiciones de algún desocupado filósofo tropical.

Y aquí hago punto, que para un día sobran ya psicologismos, sugestionismos, fisiologismos y demás zarandajas del género fastidioso, con razón desterrado de nuestras costumbres, por atentatorio a la elegancia, al buen tono y al chic de esta sociedad, que es fiel trasunto de tan hermosas cualidades.

NOTICIAS

Con motivo de la solemne festividad del día de hoy y siguiendo la costumbre establecida por la Prensa, hasta mañana por la tarde no verá la luz el DIARIO.

En la función religiosa que hoy se celebra en la Catedral, consagrada a la Natividad, la oración sagrada estará a cargo del señor Magistral don Faustino Sanchez de Luna.

En el primer parte semafórico de ayer leímos lo siguiente: «Punta Santiago 6 m.—Vapor español Bantagas amanejó embarrancado sobre los bajos de Calatagan.»

Después hemos sabido que el vapor Taal salió en auxilio de aquel buque en la noche de ayer. Celebraremos salgá sin novedad de la varada.

Después de las resultas de la compostura que se le ha hecho, ó por la inspección policial que allí no se ejerce, ha quedado el Pasaje de la Paz peor que antes de arrojarse sus losetas rotas y componer sus tuberías recién puestas.

Las losas nuevas han sido colocadas sin mezcla ni cemento que las asegure y afirme, y en compensación sirve aquello de depósito de basuras de los chinos, de modo que con todo eso y la lluvia, está el Pasaje que embiste.

En la calle de la Fundición, cerca de la Puerta Real, hay un farol que, por vejez, falta de salud, vicisitudes de la vida ó accidentes atmosféricos ha perdido la parte superior del pescante que lo sujeta a la pared, quedando en disposición de caerse a la primera oportunidad sobre un descuidado transeunte, sin perjuicio, mientras esto sucede, de estar destilando petróleo constantemente.

¡Con qué poquita cosa quedaría bien! Con poner uno nuevo, por ejemplo.

Ayer tarde fué conducido a la última morada el cadáver de la Excm. Sra. D.a Carmen Corrales de Roig.

El duelo fué presidido por el Excmo. señor General Segundo Cabó y un hijo de la finada.

No obstante lo desapacible de la tarde, asistió numeroso cortejo a rendir este triste tributo a la amistad.

En el Hospital civil de Vitoria acaba de ocurrir un caso bastante extraño, y de los que se prestan al estudio de la ciencia médica.

Segun leemos en un colega de la Península, ingresó en el hospital citado una muchacha de ocho años, atacada de viruela.

La infeliz era ciega, sorda por completo, por lo que no pronunciaba ni una palabra, y tullida, hasta el punto de que andaba arrastrándose por el suelo.

Al ir desapareciendo la viruela, y en el periodo de la convalecencia, la muchacha ha ido recobrando la vista y el oído, y también enderezando su cuerpo, hasta el punto de que ya anda por la sala y galerías, sin necesidad de apoyo.

El día 5 del mes próximo venidero se celebrará concierto público ante la Administración central de Impuestos, Rentas y Propiedades, para vender una casa arruinada con su solar, embargados a don Rufino Flores, cuyos bienes se encuentran en el arrabal de San Fernando de Dilao, bajo el tipo de progresión ascendente de cuatrocientos sesenta y dos pesos, sesenta y tres céntimos (pfs. 462'63).

El coronel de Infantería don Francisco Orive, que mandaba el 21.º Tercio de la Guardia civil, se ha hecho cargo el sábado último del 20.º Tercio del mismo instituto.

Un curioso é inteligente observador, Mr. Paulian, ha hecho por sí mismo una experiencia, de la que dedujo que todo es aprovechable, ó que por lo menos puede serlo, ya que mucho de lo que los mortales despreciamos sirve de primer elemento en una industria, ó de primera materia en una fabricación.

De la experiencia de Mr. Paulian se deduce que todo lo que el trapero recoge en las calles es utilizable, sirve para algo. Y tal es la producción de ese algo, que según cálculos estadísticos, en Paris se arroja todas las noches a la calle por valor de 50.000 francos.

Todo eso que los parisenses desperdician lo aprovecha el trapero, y tiene aplicaciones muy importantes en varias industrias. Según la observación que Mr. Paulian hizo una madrugada en Paris, acompañado de un trapero, en el acto de la recolección, lo que se recoge en las calles es de utilidad inmediata.

Con los trapos de hilo y de algodón se hace papel; los trapos de lana se deshlan y se aplican a la industria de gorras; los cordones de campanilla y todo lo que es pasa-

manería, se reúne para hacer una especie de guata, destinada a guarnecer los aparatos ortopédicos.

Los trapos de seda se aplican a remendar paraguas, a hacer gorras de viaje y trajes para muñecas.

Los vidrios rotos se hacen polvo, y las botellas enteras, sobre todo las que conservan etiqueta, se vuelven a vender a los centros de donde han salido.

Aquello que parece que menos produce, es lo que en realidad produce más a los traperos. Los mechones de pelo que se arrojan a la basura después del peinado, los utilizan los peluqueros para los postizos.

Los pelos de hombre que arrojan los peluqueros después de cortarlos, se destinan a los filtros para clarificar los jarabes.

A buen seguro que en las delicadas damas que saborean la grosella ó la frambuesa supiesen que esos jarabes han pasado por pelos de cabezas de hombres, serian menos aficionadas.

De otra de las cosas de las que más partido se saca, es de los mendrugos de pan. Si están limpios se destinan al alimento de la familia del trapero; pero si están sucios y muy duros, entonces se les hacen comer a los demás, ya vendiéndolos en las fábricas de chocolate, ya rayándolos para empanar chuletas en los restaurants económicos. Con el pan duro se fabrican tambien polvos de dientes. La fabricación consiste en carbonizar los mendrugos.

Como entre las arenas del Darro, hay partículas de oro en los montones de basuras, y la química moderna sabe sacarlo de los restos de porcelana de lujo.

Las latas de sardinas son apreciadísimas y se aplican principalmente a la construcción de chozas y barracas.

Lo único que no se transforma es el sombrero de copa; pero hay muchos procedimientos para darle aspecto, y son pocos, muy pocos los que pueden decir con razón que han estrenado una chistera.

En resumen, que todo ó casi todo es primera materia.

La Central de Comunicaciones participa lo siguiente: «7 de setiembre, 91.—La estación de Loag participa lo siguiente: «En este momento temblor instantáneo de poca intensidad.»

Por la Intendencia general de Hacienda se ha dispuesto que por la Tesorería general se abone, en concepto de pensión alimenticia, a don Miguel Tojar y Castilla, la que hoy disfruta.

Hicimos referencia hace unos días, de un hecho ocurrido en la mañana del día 2 del actual en una casa del barrio de Labasan, en la jurisdicción de Sampaloc, donde entraron algunos individuos provistos de armas.

El teniente de la Veterana, Sr. Pintos, con gran actividad, salió en dirección a San Juan del Monte, punto a donde parece haber ido los malhechores, y si bien no encontró rastros de la estancia en aquel lugar, de los tios, no por esto se desanimó si no que por el contrario y como no podía menos de suceder dado el celo que siempre ha demostrado aquel digno oficial, estuvo a la expectativa de los bandidos, enviando una nota al teniente de la Guardia civil de Mariguina a los cinco.

Los ocho tios aprehendidos han sido puestos por el señor Pintos a disposición del Juzgado de Quiapo, que entienden en el asunto.

Desde hace días está fuera de su lugar, y cremos conveniente que se arregle por quien corresponda, para evitar que pueda cualquier transeunte tropezar con ella.

La Intendencia general de Hacienda ha declarado a don José Blas Alvarez de Mendietta con derecho a la devolución de pfs. 15 que le fueron dados de baja en sus haberes devengados durante los primeros días del mes de setiembre del año próximo pasado.

Al primer teniente del Regimiento de línea Manila núm. 74, don Federico Gamir Saint-Just, le han sido concedido dos meses de licencia por enfermo para el pueblo de San Juan del Monte, de esta provincia.

Se ha dispuesto que el comandante de Caballería don Joaquín de la Vega Llandar, sea reconocido facultativamente por una junta de médicos de Sanidad Militar.

Lo ha sido la instancia que don Juan de la Cruz Cisneros ha dirigido a la Intendencia general de Hacienda solicitando se le exima del descuento del 10 por 100 que se viene haciendo en sus haberes en concepto de reintegro por su pasaje a estas Islas para tomar posesión de su destino de Presidente de la Real Audiencia de Cebu, declarándole además sin derecho a la devolución de la cantidad de pfs. 22'50 que por aquel concepto ingresó en la Tesorería general de Hacienda.

La Junta calificadora de las oposiciones al ingreso en las carreras judicial y fiscal, ha acordado que se dé principio a los ejercicios públicos de oposición el día 5 del próximo octubre, a las 3 de su tarde, en el local de la Audiencia de este territorio.

Al propio tiempo se cita, por acuerdo de la misma Junta, a los señores que han presentado instancias en solicitud de ser admitidos a los ejercicios, para que se sirvan presentarse en la Secretaría de dicha junta, sita en la calzada de San Luis, núm. 5 (Ermita), por sí ó por persona autorizada, en cualquiera de los días martes 8, miércoles 9 y jueves 10 del corriente, de 9 a 12 de la mañana, a fin de enterarles de algunos particulares relacionados con sus expedientes.

Segun ha llegado a nuestras noticias, en la noche del viernes último entraron varios individuos bolo en mano en la tienda del chino Chuing-Chinco, de la visita de San Dionisio, comprensión del pueblo de Prataque de esta provincia, robando pfs. 7'00 que había en un cajón.

Tambien hemos oido decir que el teniente de justicia del barrio de Piridra don Alvaro Santos, fué herido de un balazo en el brazo al retirarse a su casa del monte, por dos individuos que le salieron a su encuentro, siendo uno de ellos Daniel Gumuro, del mismo pueblo, que fué conducido al tribunal de Malibay por el teniente tambien de justicia del barrio de Usan de esta provincia.



BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
VAPOR CORREO "ISLA DE MINDA.O."
Saldrá el día 22 de Septiembre a las nueve de la mañana para Barcelona...

VAPOR-CORREO ESPAÑA.
Saldrá para Singapore, el martes 8 de setiembre a las nueve de la mañana.
VAPOR BAUAN.
Saldrá para Lucena, Unisan y Boac, el miércoles 9 del corriente a las cuatro de la tarde.

VAPOR DON JUAN.
Se espera el 7 del actual y será despachado a la mayor brevedad para Hong-kong y Emyu.
PARA SAN FERNANDO, SALOMAGUE Y APARRI.
El vapor Uranus saldrá para dichos puntos, el martes 8 del actual a las ocho de la mañana.

PARA SAN FERNANDO, SALOMAGUE Y APARRI.
El vapor Uranus saldrá para dichos puntos, el martes 8 del actual a las ocho de la mañana.
PARA CEBU, CAMIGUIN, GAGAYAN DE MISAMIS, TAGOLOAN, BALINGASAG Y DUMAGUETE.
El vapor Aolus saldrá para dichos puntos, hacia el miércoles 9 del actual.

VAPOR TAAL.
Saldrá para Masbate, Daet y Nueva Cáceres, el día 9 del actual a las cuatro de la tarde.
PARA SORSOGON, NUEVA CAERES Y DAET.
El vapor Chigpa transferirá su salida para dichos puntos, al miércoles 9 del actual a las cinco de la tarde.

AVISOS

AVISO

Desde esta fecha se encargan de la venta del chocolate de la acreditada fábrica LA BILBAINA, como únicos agentes en estas islas los señores Rueda y Ramos, quienes servirán los pedidos que se les hagan a los mismos precios y con los descuentos que venía haciéndolos esta fábrica a sus muchos favorecedores.

Como se vé por el anuncio que antecede, nos hacemos cargo desde hoy de la venta al por mayor y menor del chocolate que fabrica la tan renombrada y justamente acreditada fábrica LA BILBAINA.

VENEREO-MATRIZ URINA.
J. GRIFOL.
Especialista.
Echague 42.

VICTORIANO SERODIO,
CONSIGNATARIO.
San Fernando, 17.

Don Pedro de Govantes y AZCÁRRAGA.
Diputado á Cortés.
Ofrece su bufete de Abogado en Madrid, calle de Alcalá, núm. 30 bajo izquierda.

ARTICULOS DE LUJO

para tocador y apropiada para la presente estación acaban de recibir.
FELIX Y EMMANUEL ULLMANN.
31—ESCOLTA—31.
EDIFICIOS URBANOS.
Se encarga el que suscribe de todo lo concerniente a ellos, como son: formación de proyectos, dirección de obras, reconocimientos y tasaciones periciales. Victoria número 4, Intramuros.
Juan Caballero y Castel.

LA DEBILIDAD GENERAL
el relajamiento de los órganos, los Colores patidos, las Pérdidas están pronto combatidos por el CITRATO DE HIERRO CHABLE. En las Farmacias y 28, rue Bergère, París (antiguamente, 36, rue Vivienne)

JARABE DEL D. FORGET
contra los Reumas, Tos, Crisis nerviosas é Insomnias.—El JARABE FORGET es un calmante célebre, comencado desde 30 años. En las farmacias y 28, rue Bergère París (antiguamente 36, rue Vivienne).

Carruaje
Se vende una elegante Victoria de poco uso y que sirve para galán pudiendo desmontarse el pescante: Palacio, 41.

Leña de primera
Se vende a bordo del bergantín-goleta LUZ, al precio de cuatro pesos millar, en cantidad que acomode a los compradores.

Se vende
un caballo, pelo canelo; darán razón, Jolo núm. 4.

Se venden
dos carruajes, uno en muy buen estado y el otro viejo; Gaztambide núm. 19, darán razón.

GANGA
Se vende una calera recién careada, porpts. 80. Razón: Quiotian 10.

NO MAS CALENTURAS!
Las Perlas de Sulfato de Quina, Bromhidrato de Quina, Clorhidrato, Valerianato de Quina, etc., etc., del Dr. Clertan, contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sal de quina químicamente pura, de fabricación francesa, y están preparadas por un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de París.
Bajo una envoltura gelatinosa, delgada, transparente y muy fácil de digerir, la quina se conserva indefinidamente sin alteración y se traga sin que deje ningún amargor.
Cada frasco contiene treinta perlas, ó sea tres gramos de sal de Quina.
En adelante cada perla de Quina del Dr. Clertan llevará impresas las palabras "Clertan París".
NOTA.—Es absolutamente indispensable exigir la marca:
Se vende al por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: Casa L. FRERE, 19, Rue Richer, París.

Se vende
El bergantín-goleta "LUZ."
Informarán en el «Almacén Luzon.» 0 A. Ortiz.

Arroz de Saigon
Se espera el vapor Formas, dentro de pocos días de su llegada trae arroz 2.a blanco superior y corriente sin palay.
Vende FRANCISCO M. YAP-TICO.
Anloague núm. 18.

VICTORIA 30
Se vende un buen caballo de uso

NINGUNA
Esta pectoral ha adquirido una reputación muy merecida que la de la PASTA de NAFÉ o DE LANGUIER, en las Farmacias de París.
Su fama universal está fundada:
1.º En su poderosa eficacia contra las Tisifias, las Tos que dependen del resaca y de la agudeza, en la constipación por 50 Médicos de los Hospitales de París.
2.º En su superioridad incontestable reconocida por los miembros de la Academia de Medicina de París.
3.º En los análisis de los Químicos de la Facultad de París, que han comprobado que esta pectoral no contiene Opio ni sales de Opio, así como Morfina y Codeína, remedios cuyo peligro son muy conocidos.
TALES son los efectos auténticos que recomiendo a las personas que padecen de Tisifias, de la constipación de los niños, que no han sido aceptados otro pectoral alguno de los antiguos ni de los modernos.
Vendense en las principales Farmacias del Mundo entero.

FOSFATINA FALIERES. Alimento de los Niños.
NO MAS ASMA
Oppresión, Caturro, por los POLVOS CLERY.
Han obtenido las más altas reconocimientos.
Depositos en todas las Farmacias.

VICHY
GRANDE-GRILLE.—Afecciones nefríticas, sufrimientos de las vías digestivas, infirmitad del bazo y del hazo, Obstrucciones: vicio de la vejiga, Cálculos biliares, etc.
HOPITAL.—Afecciones de las vías digestivas, Pesadillas del estómago, Digestión difícil, Hinchazón, Gastralgia, Dispepsia, etc.
CELESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, Gravela, Cálculos urinarios, Gota, Diabetes, Albuminuria.
HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, la Gravela, los Cálculos urinarios, la Gota, la Diabetes, la Albuminuria.
EXIASE el BOMBON DE PUENTE sobre la CAPSULA EN MARMOL, las Aguas de las Fuentes de Vichy en sus envases sellados y garantidos por el Sr. SARTORIUS.

PARIS 14, rue Laffayette, 6.º MALLET
Es preciso comparar los sellos de los productos, especialmente raros, antiguos ó contrabandados. Envíe a cada uno de los artículos y suplica sus correspondientes de referencia para que se le envíen las muestras de los sellos que posean, indicando el precio y la cantidad de ellos.

Sorprendente novedad

en sombreros de paja flexible en varios colores y de diferentes precios.
NOVEDAD EN
Zapatos escotados para señoras, al precio de pfs. 2.30 par.
Calzado de cuero fuerte para caballeros y niños.
Boinas de paño para niños á pfs. 1—una.
Acábase de recibir.
SECKER Y COMP.
0; 37.—ESCOLTA.—37.

Aviso á los Consumidores
Los PRODUCTOS de la
PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND
14, Place de la Madeleine, PARIS
Tales como el: ORIZA-OL \* ESS-ORIZA \* ORIZA-LACTE \* CREMA-ORIZA
ORIZA-VELOUTE \* ORIZA-TONICA \* ORIZALINA \* JABON-ORIZA
Pero como se pueda falsificar estos Productos Oriza para vivir con su reputación ADVERTIMOS A LOS CONSUMIDORES PARA QUE NO SE DEJEN ENGAÑAR
Los verdaderos productos se venden en todas las casas honorables de Perfumería y Droguería.
Se envía franco, de París, el Catálogo Ilustrado.

EL CARRIEDO.
Real n.º 4, esquina á San Juan de Letran.

Lejitimos, muy tiernos y mantecosos quesos de bola en vejigas y latas.
Riquísimo lomo de cerdo en vejigas, salchichon de Lyon muy tierno y de clase especial.
Aguardiente de Cazalla de 22 grados triple anís y puro puro de uva, se garantiza.
Vinos de Toro, Valdepeñas, Rioja, Matilla de Carriñena y otros y el acreditado vino blanco que se vendía en el «Bazar Oriental.» smj

L.T. PIVER EN PARIS
NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA
CORYLOPSIS DEL JAPON
JABON, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR, POLVO DE ARROZ, ACEITE.
BRILLANTINA

PRECIOS CORRIENTES
DE LA
Fábrica de jabon de Jolo
30—Calle Jolo—30.
TELÉFONO N.º 247.

Table with 3 columns: Product name, Price (Pesos), Price (Cént.). Includes items like Jabon blanco duro, Jabones finos, and Jabon blando chino.

REBAJA de 10 por 100 de los precios de esta tarifa, tomando diez arrobas en adelante en los jabones para lavar; y 5 por 100 de diez docenas de pastillas, bolas y barretas en jabones finos.
NOTA.—Esta Fábrica ha instalado dos calderas de mayores dimensiones que las que existen en la misma, con el objeto de poder atender con prontitud, á todos los pedidos que se le hagan.
J. GOMEZ PEREZ

Higieno de la Cabeza • Belleza de la Cabellera
AGUA
QUININA TONICA de ED. PINAUD
Infalible contra las Peliculis y la Caída de los Cabellos
PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

Depósito de aceites puros y clarificados,
de la Laguna, Tayabas y Bisayas,
Al por mayor,
30—CALLE JOLO 30—TELÉFONO N.º 247.
J. GOMEZ PEREZ.

PARIS
90 al 92, rue Drouot, y en las Farmacias de esta
Medallas de ORO en Viena en Calcuta
JARABE-ZED
(Codeína, Tolu, etc.)
La acción de la Codeína pura se encuentra completada por las del Tolu y del Agua de Laurel cereza, que hacen del JARABE del Dr. ZED el más eficaz y el más energético en todas las toses de:
BRONQUITIS, CATARROS, TOSES, RESFRÍADOS, PULMONÍAS, COQUELUCHEA, INSOMNIOS, DOLORS ABDOMINALES, etc.

DICCIONARIO

DE LA
Legislación Hipotecaria y Notarial de España y Ultramar.
concordada con las disposiciones del Derecho Civil, Mercantil é Internacional privado, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo y de Justicia y de la Dirección de los Registros desde su creación; seguida de modelos y formularios para todas las operaciones que se practican en el Registro de la propiedad.

D. FEDERICO SOLER Y CASTELLO,
ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE MADRID Y VALENCIA, VOCAL DE TRIBUNALES DE OPOSICIONES A PLAZAS DE AUXILIARES DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y ACTUAL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAMAR EN ESTE ARCHIPIELAGO.
Dos tomos, cuarto mayor á dos columnas, buen papel é impresion esmerada; precio de la obra OCHO PESOS, igual que en la Península.
Se vende en la librería de los señores RAMIREZ Y COMPAÑIA aguilanes 1.

Obras del mismo autor.
DICCIONARIO de la legislación Mercantil de España, concordada con la de los principales Estados de Europa y América.—Un tomo cuarto mayor, 3 pesos.
Código de Comercio comentado.—Un tomo cuarto.
Tratado completo de la legislación hipotecaria arreglada al programa de oposiciones ó registros de la propiedad.—Un tomo cuarto, precio 3 pesos.

Perfumeria, 13, Rue d'Angliem, Paris.
POLVOS DE ARROZ
Recomienda los siguientes
E. COUDRAY
MAGNOLIA — COUDRAY SUPERIOR — OPOFONAX — VELUTINA — HELIOTROPO BLANCO — LACTEINA.

EL SPORT, ESCOLTA 8, MANILA.

Contando con maquinaria y herramientas de los últimos adelantos para la construcción de guarniciones como para todo lo concerniente á los ramos que nos dedicamos y con personal inteligente para dirigir nuestra fábrica asimismo primeras materias recibidas directamente de Europa para la construcción de isalabartería, monturas y artículos de viaje, podemos ofrecer todos estos objetos en los mismos precios de plaza recomendando y garantizando su calidad y la mejor prueba de ello, es el aumento progresivo de nuestra patronía y la constancia de la misma después de haber probado por primera vez los artículos de este establecimiento.
Al mismo tiempo ofrecemos, capotes impermeables, litigos, bocados, espasas, monturas ligeras, guarniciones, botines, medias, necesarios de viaje y un surtido general de los ramos que arriba se detallan.
Se reforman y arreglan bañes mundos, maletas, neceseres y demás artículos propios de nuestros ramos.
ARANTEGUI Y SOLER

VERDADEROS COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS CONTRA LAS CONVULSIONES
Y para facilitar la Detección de los Niños.
Los Collares de Royer son los únicos que preservan verdaderamente los Niños de las Convulsiones, asistiendo al mismo tiempo la Detección.
El Doctor BROCHARD, profesor de Medicina y de enfermedades de los niños, en la Facultad de Medicina de París, rector del Hospital La Sainte Marie, en la siguiente, acerca de los COLLARES ROYER:
« Con el fin de contestar al gran número de preguntas que me han sido dirigidas, diré á mis lectores que pueden esperar con toda confianza el Collar de ROYER, que está conocido en Francia como en los demás países, desde mas de 25 años, y que por su eficacia ha valido á su autor los mayores elogios. La efectividad que de él se desprende por poca que sea, produce sobre la piel del niño y las fibras nerviosas que rodean las mandíbulas una ligera excitación que no puede ser evidentemente perjudicial en el momento de la detección para evitar las convulsiones. »
Periódico La Jeune Mère, año de 1870.
ENLACE que cada casa lleve la MARCA de FÁBRICA ARERA y la FIRMA: ROYER, Pharmacien, 225, Rue St-Martin, PARIS.—Depósito en todas Farmacias.

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ

FOR D. JOSÉ BOBLES LAHESA.
Promotor Jiscut del Juzgado de Binondo,
CON UN PEDROLOGO.
DE D. JOSÉ FERNANDEZ GINER
Esta obra contiene toda la legislación relativa á la organización y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposición de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadores, formularios completos de los juicios, verbales de faltas, actos de jurisdicción voluntaria, instrucción de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.
Está anotada y concordada con el Código Penal vigente, ley orgánica del poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la Enjuiciamiento civil y Compilación criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice de las leyes y decretos del Código penal como á los delitos y á las altas y el libro 3.º de dicho Código; extensamente comentado y concordado con la legislación especial de Filipinas.
ESTA DE VENTA EN MANILA.—Agencia Editorial Carriedo n.º 1 y en la brería del DIARIO DE MANILA.—Magallanes n.º 1.—PRECIO pfs. 3.

MOLINOS DE SANGRE

y de vapor para el beneficio de la caña-dulce, á precios arreglados, vende
Barraca 12, interior. ALBERTO SCHWENGER.

BASCULAS DE PLATAFORMA

y cajas refrigeratorias; vende
Barraca 12, interior. ALBERTO SCHWENGER.

EL ARNÉS.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES.
Teléfono núm. 170.
NO HAY COMPETENCIA POSIBLE.
Contando con las mejores máquinas conocidas de Europa para la construcción de guarniciones y dispuesto á complacer á mis numerosos parroquianos y al público en general, tengo el gusto de ofrecer guarniciones de Europa los mismos precios que las del país y con garantía de un año.
Guarniciones limoneras Europa á pfs. 15, 18 y 20.
Id. onco id. á 30, 35 y 40.
Monturas completas de Europa desde 10.
Exposición permanente en artículos para viaje, faroles, látigos, neceseres gorras para cochero etc. etc.
Elegancia como nunca, confección esmeradísima precios sin competencia.
Invitamos todas las personas que tengan que comprar artículos de esta casa ue después de haber visto las de todas partes vea los de esta casa.
V. JIMENO.
Omvd 10—CARRIEDO—10.

CURACION CIERTA
de las Enfermedades Nerviosas por el
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París
PARA LA CURACION DE:
Epilepsia-Histérica Convulsiones, Fértigos
Histero-Epilepsia Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Victor Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro Congestiones cerebrales
y de la Medula Espinal Insomnias
Diabetes Acurada Esperanteros
Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, á las personas que lo piden
HENRY MURE, en Pont-St-Espirit (Francia)
Estab. Tipo-Litog. de RAMIREZ Y C., editorespropietarios, MANILA